



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00634746- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Director del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de esta Facultad, solicitando que la Profesora Natalia Martínez Prado cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta del mismo Centro de investigaciones, en el seminario "Teoría Política Feminista: Una introducción desde sus nudos en Argentina" correspondiente al segundo semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #3 del expediente, se incluye el programa del respectivo seminario;

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de los seminarios interdisciplinarios del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" durante el segundo semestre del presente año;

Que el Seminario que se indica en la presente Resolución, fue aprobado por el Consejo Asesor del CIFFYH, en sesión del día 27 de julio de 2023;

Que, asimismo, resulta necesario aprobar el respectivo seminario a fin de disponer que la Profesora, cumpla las funciones docentes en eses espacio curricular;

Que el Seminario Interdisciplinario "Teoría Feminista: Una introducción desde los nudos de la política feminista en la Argentina" fue aprobado por el Consejo de la Escuela de Filosofía en sesión del día 2 de agosto de 2023;

Que la docente dictará el respectivo Seminario como complementación de funciones en los términos de los art. 11º y 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Lo dispuesto por la Resolución H.C.D. 160/2001;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 28 de agosto de 2023 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Seminario “Teoría Feminista: Una introducción desde los nudos de la política feminista en la Argentina” correspondiente al segundo semestre del año lectivo 2023, a cargo de la Profesora Natalia MARTÍNEZ PRADO, Legajo 45890, desempeñando funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en el Área Feminismos, Género y Sexualidades del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” de esta Facultad, destinado a la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°: DISPONER que la Profesora Natalia MARTÍNEZ PRADO, Legajo 45890, cumpla funciones docentes en el “Teoría Feminista: Una introducción desde los nudos de la política feminista en la Argentina” como complementación de funciones a su cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en el Área Feminismos, Género y Sexualidades del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” de esta Facultad, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

ARTICULO 3°: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1° y 2° de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS